

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada en esta contratación al exigirse clasificación.

FIANZA DEFINITIVA: 556.000 ptas. (QUINIENTAS CINCUENTA Y SEIS MIL PESETAS).

CLASIFICACION:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
C	todos (del 1 al 9)	d

PLAZOS ADMISION DE PROPOSICIONES: El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.). Si el último día del plazo coincidiera en sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. Las ofertas se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Bases Técnicas, a disposición de los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Mérida, a 21 de abril de 1995.—El Director de la Agencia de Medio Ambiente, P.D. (Orden 15/07/92), LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

RESOLUCION de 21 de abril de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia licitación de la redacción del proyecto y ejecución de la obra de la Estación de Transferencia de R.S.U. de Jerez de los Caballeros-Zafra, por el sistema de concurso público, trámite de urgencia.

OBJETO DEL CONTRATO: Redacción del proyecto y ejecución de la obra de la «Estación de Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos de Jerez de los Caballeros-Zafra».

PRESUPUESTO: 110.674.762 ptas. (CIENTO DIEZ MILLONES SEISCIENTAS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTAS SESENTA Y DOS PESETAS), I.V.A. incluido.

PLAZO DE EJECUCION: Tres (3) meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada en esta contratación al exigirse clasificación.

FIANZA DEFINITIVA: 4.426.990 ptas. (CUATRO MILLONES CUATROCIENTAS VEINTISEIS MIL NOVECIENTAS NOVENTA PESETAS).

CLASIFICACION:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
A	2	e
J	5	e

PLAZOS ADMISION DE PROPOSICIONES: El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.). Si el último día del plazo coincidiera en sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. Las ofertas se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Bases Técnicas y anteproyecto, a disposición de los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Mérida, a 21 de abril de 1995.—El Director de la Agencia de Medio Ambiente, P.D. (Orden 15/07/92), LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

CAJA DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 28 de abril de 1995, sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los Consejeros Generales a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria a las ONCE HORAS del próximo día 20 de mayo de 1995, y en segunda convocatoria a las ONCE HORAS Y TREINTA MINUTOS del mismo día, en el Auditorio Santa Ana de esta Institución, sito en la plaza de Santa Ana, sin número, de PLASENCIA, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: Confección de la lista de asistentes para determinación de «quórum» y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

SEGUNDO: Salutación del Señor Presidente.

TERCERO: Presentación de la Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados y aplicación de Excedentes del ejercicio de 1994.

CUARTO: Gestión de las Obras Sociales correspondientes al ejercicio de 1994.

QUINTO: Informes de la Comisión de Control.

SEXTO: Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados y aplicación del excedente del ejercicio de 1994.

SEPTIMO: Aprobación, si procede, de la gestión de las Obras Sociales correspondiente al ejercicio de 1994.

OCTAVO: Objetivos y Líneas Presupuestarias para 1995.

NOVENO: Presupuestos de la Obra Social para el ejercicio de 1995.

DECIMO: Autorización de la Asamblea al Consejo para emisión de

Cédulas, Bonos, o Participaciones Hipotecarias, Bonos de Tesorería, Deuda Subordinada o cualquier otro tipo de valores de renta fija.

UNDECIMO: Otros asuntos.

DUODECIMO: Ruegos y Preguntas.

DECIMO TERCERO: Acuerdo sobre aprobación del Acta de la sesión, ó, en su caso, nombramiento de dos Interventores.

En Cáceres, a veintiocho de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, JESUS MEDINA OCAÑA.